

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación

- 8** *ACUERDO de 9 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y el nombramiento de vocales en el Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

Los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid están compuestos por un total de 19 Vocales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de los que seis pertenecen a la Universidad y, entre ellos, tres son designados por el Consejo de Gobierno en representación de profesores, alumnos y personal de Administración y Servicios.

El nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones y colectivos que representan. Los nombramientos serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación y previa deliberación, en su reunión del día 9 de septiembre de 2020,

ACUERDA

Primero

Cesar, una vez cumplidos sus mandatos, a don Juan Alberto Sigüenza Pizarro por los profesores-doctores, a don Guillermo Urdiales Álvarez por los estudiantes y a doña Emilia Matilde Ruiz Ureña por el personal de Administración y Servicios, como vocales del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo

Nombrar a don Francisco Javier Salinas Jiménez por los profesores-doctores, a don Daniel Martín Huestamendía por los estudiantes y a doña Ana María Hernanz Escobar por el personal de Administración y Servicios, como vocales del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.

Tercero

La duración del cargo será desempeñado por el período que, a tal efecto, establece el artículo 11.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Acordado en Madrid, a 9 de septiembre de 2020.

El Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación,
EDUARDO SICILIA CAVANILLAS

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/21.987/20)

